

RETIRO, 22 NOV 2017

DECRETO EXENTO N° 3768

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**CAPACITACIÓN EDUCACION INCLUSIVA.**"
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro Retención llama a licitación pública para adquirir "**CAPACITACIÓN EDUCACION INCLUSIVA**", tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CAPACITACIÓN EDUCACION INCLUSIVA**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestarios 22.11.002 Capacitación.
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones